



## CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO



Comunicado de Prensa

México, D.F., 4 de abril de 2011

### EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DESTACA LA FORTALEZA DEL SISTEMA FINANCIERO

- El día de hoy, se da a conocer el Informe sobre el estado que guarda la estabilidad del sistema financiero en el país que el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero presentó al Titular del Ejecutivo Federal.
- El informe destaca la fortaleza del sistema financiero mexicano, que le ha permitido enfrentar con éxito los efectos de la crisis financiera internacional.
- El informe identifica algunos riesgos, pero concluye que, de materializarse, su eventual impacto sobre el funcionamiento del sistema financiero sería limitado.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero presentó al Titular del Ejecutivo Federal el Informe que contiene las actividades realizadas por este órgano colegiado desde su creación, el 29 de julio de 2010, hasta el 31 de marzo de 2011, así como un análisis sobre los riesgos y vulnerabilidades que pueden afectar al sistema financiero mexicano.

Con esto se da cumplimiento al Acuerdo mediante el cual fue creado el Consejo, que establece la obligación de publicar un Informe Anual sobre el estado que guarda la estabilidad del sistema financiero del país y acerca de las actividades realizadas por el propio Consejo, el cual debe ser presentado dentro de los primeros tres meses del año al Titular del Ejecutivo Federal.

El Informe, aprobado el 31 de marzo en la Tercera Sesión de dicho Consejo, destaca la solidez del sistema financiero y cómo las reformas a la regulación llevadas a cabo por las autoridades financieras en los últimos años han contribuido a lograr dicha solidez y, en consecuencia, a mitigar los efectos adversos de la crisis financiera internacional sobre el país. Se pone énfasis en el crecimiento balanceado y la mejoría de los balances de la banca múltiple, los cuales se encuentran respaldados por una base de captación estable; por altos niveles de capital y provisiones, y por un manejo prudente de la liquidez.

El Consejo analizó los principales riesgos que podrían afectar a la estabilidad del sistema financiero mexicano y que fueron identificados en el Informe. Al respecto, en dicho Informe se señala lo siguiente:

El impacto desfavorable que pudiera tener una reversión abrupta de los flujos de capitales hacia México es acotado, debido a la serie de medidas y políticas públicas adoptadas en los últimos años, entre las que destacan políticas fiscales y monetarias prudentes, mejoras al perfil de vencimiento de la deuda pública, un mayor nivel de reservas internacionales, la ampliación de la base de inversionistas institucionales y diversas acciones en materia de supervisión financiera.

La economía mexicana ha sido capaz de absorber de manera ordenada el elevado nivel de flujos de capital que ha recibido recientemente, en un entorno apropiado de liquidez en los mercados y sin generar distorsiones en las principales variables financieras.

Respecto de la situación prevaleciente en Europa y la posibilidad de que los problemas que enfrentan algunos países para refinanciar su deuda soberana pudieran afectar a sus sistemas financieros, se considera que esta situación es poco probable y que, de materializarse, tendría un impacto limitado sobre nuestro país.

Las condiciones subyacentes de la economía mexicana son sólidas y las perspectivas de crecimiento son favorables. Asimismo, el estado actual del sistema bancario mexicano le permitiría absorber los efectos de un deterioro importante en el ritmo de la actividad externa, en caso de que este evento llegara a presentarse.

No obstante que no se perciben riesgos que pudieran afectar la estabilidad del sistema financiero, las autoridades que integran este Consejo darán un seguimiento puntual a la evolución de cualquiera de los riesgos antes descritos y de cualquier otro que se identifique en el entorno local e internacional que pudiera tener efectos negativos en el sistema financiero del país.

Por otra parte, y adicional a la aprobación del Informe, en la Tercera Sesión del Consejo se revisaron los posibles efectos sobre el sistema bancario mexicano de la nueva regulación de capital y liquidez propuesta por el Comité de Basilea (Basilea III), así como el impacto del endeudamiento de estados y municipios sobre el uso de recursos financieros en la economía y sus riesgos para el sistema financiero.

Las reformas financieras llevadas a cabo en México en los últimos años, establecieron en nuestro país una parte considerable de los cambios que ahora propone el Comité de Basilea, en particular en lo que se refiere a la definición de capital en la regulación bancaria. Por ello, el impacto de implementar la propuesta de Basilea sería acotado en el caso del sistema bancario mexicano. Finalmente, y no obstante que el endeudamiento de los estados y municipios no representa un problema importante por el momento para el sistema financiero del país, se consideró que es necesario generar los incentivos adecuados para mejorar la transparencia y propiciar políticas fiscales prudentes por parte de los estados y municipios.